

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
DIRECCIÓN GENERAL DE ENTIDADES
C/ Edison nº 4
28006 – MADRID

4 de diciembre de 2012

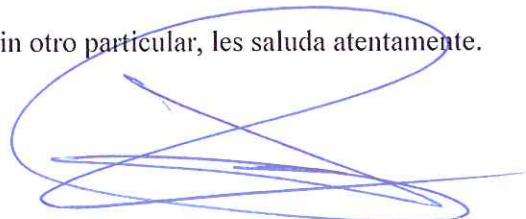
Muy Sres. nuestros:

En cumplimiento del artículo 28.1.1º del Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre de Instituciones de Inversión Colectiva, comunicamos que con valor liquidativo del pasado día 29/11/2012, se ha realizado la siguiente reducción de capital en circulación:

- Reducción de capital en circulación que supuso el 38,69 % de ACOPA INVERSIONES SICAV S.A.

Como siempre, quedamos a su disposición para cualquier aclaración o información adicional que considere oportuna.

Sin otro particular, les saluda atentamente.



Fdo: Juan Antonio López Rodríguez
Departamento de Control
Banco Madrid Gestión de Activos S.G.I.I.C., S.A.U.